

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Dirección del
Registro Civil

SUJETO OBLIGADO: DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
ORIGEN: UNIDAD TRANSPARENCIA
OFICIO No: DRC/UT/51/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de julio de 2019

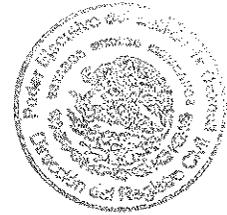
LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL IAIP-OAXACA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio IAIPPD/SGA/1580/2019, recibido en esta Unidad de Transparencia el día veinticuatro de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le hago de conocimiento que la información que se solicita necesita de procesamiento, para lo cual se requiere mayor tiempo para proporcionarla, en este sentido se le requiere una ampliación de termino para remitir dicha información y cumplir con lo ordenado en la resolución del recurso de revisión **R.R. 165/2016.**

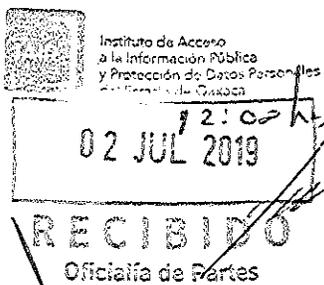
Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ MATUS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p.- Mutuario
*JGRM/gme

García Vigil #602 Centro, Oaxaca de Juárez. Tel. (951) 5163402



SUJETO OBLIGADO: DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
ORIGEN: UNIDAD TRANSPARENCIA
OFICIO No: DRC/UT/52/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de julio de 2019

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL IAIP-OAXACA.
P R E S E N T E.

En alcance al oficio DRC/UT/51/2019, de fecha 01 de Julio del año en curso, remito la información referente a las siguientes preguntas que realiza en su petición el solicitante:

1. Cuántas parejas se han casado desde 2006 hasta la fecha, de acuerdo al Registro Civil Estatal.
2. De esas parejas casadas, ¿cuántas han sido matrimonios entre dos mayores de edad? y ¿cuántos matrimonios entre un mayor de edad y un menor de edad?
3. De esos matrimonios entre un mayor de edad y un menor de edad, ¿cuántos años tenía la persona menor de edad). (favor de desglosar por edad: ¿cuántos 14 años? ¿cuántos 15 años? ¿cuántos 16 años? Etcétera).
4. De esos matrimonios entre un mayor de edad y un menor de edad, ¿en qué municipio o juzgado se celebraron?

Dichos datos se desglosan mediante tablas que se remiten en formato impreso y digital en archivo .PDF, lo anterior para cumplimiento a la resolución del recurso de revisión **R.R. 165/2016.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Fecha: 03 de Julio y 01 de C.D.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ MATUS. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p.- Militar
*JGRM/gm